

EL INDEPENDIENTE

Puntos de suscripción

Imprenta de Viuda de Reus, Isabel II, 6, ALICANTE

Dirección y Redacción

Plaza de Isabel II, núm. 6, Imprenta

La correspondencia al Director

Anuncios y comunicados, á precios convencionales

Fracasada antes de nacer

Hablamos el viernes de «la protesta de lo pequeño» que preparaban algunos solidarios y otros fracasados del Congreso. La envidia y el antipatriotismo de consuno preparaban un contragolpe á la sesión memorable del otro día en que por un momento el amor á España, la Patria grande, la Patria única, borró diferencias de grupos y partido. Para ello el pretexto había de ser una proposición que presentaría el diputado radical Sr. Soriano.

Y sucedió una cosa, más significativa aún que lo dicho y lo realizado en aquella sesión memorable: que en vano el Sr. Soriano, ayudado del señor Miró, fué mendigando firmas por todos los lados del Congreso para que su proposición en que pedía que el debate sobre reconstrucción de la Armada se aplazase hasta que se hayan discutido los presupuestos de Instrucción pública y Obras públicas. Los diputados de todos los matices, que no reparan nunca en poner su firma al pié de una proposición, sea ésta la que sea y aunque no estén conformes ni con su letra ni con su espíritu, porque se trata sólo de un trámite reglamentario para autorizar la lectura de la proposición, sin que ello suponga solidaridad ninguna con ella, la negaron, no obstante, para la proposición antipatriótica, y por falta de ese requisito el intento fracasó antes de llegar á realizarse, cosa que no recordamos haya sucedido jamás.

¡Hermosa lección la que les dieron á los señores Soriano y Miró sus compañeros! Hermo-

La Cooperativa Militar

Pone en conocimiento de los señores Socios de la misma, que se ha recibido una partida de patatas de calidad buena, siendo la menor cantidad que se expende la de seis kilos.

Es tal el aumento en la venta de carnes, que para mayor facilidad del consumidor ha dispuesto el Consejo de Administración se faciliten tickets de medio, cuarto y octavo de kilo.

También se ha recibido un surtido de calzado para señoras, caballeros y niños. Entre este surtido han llegado botas de abrigo para caballero, de excelente género, esmerada confección y condiciones higiénicas inapreciables.

Para primeros de mes se recibirá un surtido de juguetes á precios reducidos.

Desde dicho día habrá un surtido especial en turrónes, dulces, bombones y fiambres de lo más delicado y escogido.

Por entorpecimientos ajenos á la voluntad del Consejo, aún no se ha llevado á efecto la instalación de ropas, telas y sombreros. Tan pronto se venzan aquéllos, se anunciará oportunamente.

sa, y de alta significación política, porque eso significa que no se ha desvanecido, como los solidarios dicen, el ambiente de patriotismo creado el otro día en la Cámara popular por el entusiasmo de los representantes del país; que aquel compromiso de honor contraído por el jefe del Gobierno y los jefes de las minorías liberal, democrática, republicana y carlista, compromiso de procurar la grandeza y el mayor prestigio de la Patria, persiste con toda su fuerza y vigor, y nada podrán contra él las desconfianzas que el odio y la envidia quieran sembrar entre los que adquirieron ese compromiso.

La sesión famosa del otro día, no es una de tantas cuya relación ocupa unas cuantas páginas del *Diario de Sesiones*: es una sesión histórica, que marca una época, que representa un jalón en el camino que hay que seguir para llegar á la reconstrucción nacional. Ciego estará el que no

lo vea. Iluso será el que quiera oponerse á ese generoso movimiento patriótico en que aparecen fundidas mayoría y minorías en una misma aspiración desinteresada y pura, porque no se trata del medro ni del provecho personal de nadie, sino del provecho y del medro de la Patria. Los recelos, las inquietudes de la suspicacia interesada y la enemiga de los solidarios nada podrán contra lo que se propone. España lo quiere. Se hará.

**

Tiene lo ocurrido algún aspecto más del puramente político, y es la actitud de los solidarios.

Lo primero que hay que notar es la ausencia de los principales jefes de la agrupación. Esos cerebros superiores que en las alturas inconmensurables é inaccesibles á que se eleva su pensamiento han encontrado la fórmula del mejoramiento y regeneración de nuestras costumbres políticas, no están en su puesto de ho-

nor, y faltan de él precisamente cuando se está discutiendo cuestión tan grave como el proyecto de reorganización de la Armada, que, si para nosotros representa la satisfacción de una necesidad patriótica, para ellos significa un gasto de consideración que habrá de sufragar el presupuesto. Como estudiantes desapplicados, abandonaron sus escaños y se fueron á su Rambla á recibir los parabienes á que les ha hecho acreedores las faltas de buena crianza que demostraron en sus discusiones parlamentarias. ¿Es esa la manera que van á tener de regenerarnos? ¿Es un principio de regeneración el abandono de un deber que se ha contraído libremente? ¿Nombráronlos para eso sus electores, para que no hagan más que ofender el sentimiento nacional y aburrirnos con la eterna canturía de su pretendida y absurda superioridad, de que ya se ríen hasta las criaturas? Si hubieran estado aquí los solidarios, ¿quién sabe si la non-nata proposición hubiera encontrado las siete firmas, especie de *forceps*, sin las cuales no puede salir á luz!

Otro aspecto, y no el menos importante, es la división que se produjo en las filas de los que integran la Solidaridad. Para este hecho concreto, los republicanos recabaron su libertad de acción el otro día, y lo mismo hicieron los carlistas; unos y otros, aun dentro de la Solidaridad, negaron sus firmas al Sr. Soriano, porque darlas hubiera sido desautorizar á los Sres. Azcárate y Feliú, que hablaron en nombre de sus amigos todos.

Y es que, no hay que darle vueltas. Todo lo que es artificioso se sostiene por un milagro de equilibrio un poco de tiempo, pero pronto se derrumba con estrépito. Los republicanos, los carlistas, que son patriotas ante todo, no pueden estar de acuerdo ni vivir en paz con los simples solidarios, que son separatistas.

Siempre que se ponga á discusión algo que importe á España, se dividirán.

Y la solidaridad quedará como el recuerdo vago de una molesta pesadilla.

Una conferencia

En el local de la Asociación de la prensa de Madrid, ha disertado el señor D. Segismundo Moret, sobre el régimen municipal en los distintos pueblos de Europa, pronunciando un discurso como todos los suyos y ante escogida concurrencia.

A más de numerosos periodistas y de la Junta directiva de la Asociación, asistieron, entre otros, los Sres. Aguilera, Navarrorreverter, Quiroga Ballesteros, Vincenti, conde de Romanones, Gasset, San Martín, Marqués del Real Tesoro, general Luque Rivas, Estelat, Gálvez Holgín, Barroso y Aparicio.

A la derecha del Sr. Moret se sentó D. Eduardo Dato, y á la izquierda D. Miguel Moya.

Empieza diciendo que la conferencia no va á tener carácter político, sino que va á ser una disertación académica con la que piensa recordar aquellos tiempos en que explicaba, como catedrático de la Universidad de Madrid.

Elogia calurosamente la misión de los periodistas, llamándolos amos, no ya de las situaciones políticas, sino de mucho más.

Define el Municipio y hace su historia en los distintos pueblos de Europa, refiriéndose principalmente á España, para dar á conocer la evolución porque ha pasado.

Concretándose á Alemania hace la distinción entre el Municipio rural y el urbano, siendo aquél el que no llega á 25.000 habitantes y éste el que

pasa de 25.000, y debiéndose la ley que regula ambos al barón de Stein.

Y ya en este punto se extendió en consideraciones para demostrar las ventajas del minucioso y ordenadísimo régimen municipal alemán, organizado en Comités y Subcomités de tal manera, que el ciudadano encuentra en cuanto lo necesita, y para cualquier manifestación de su vida, auxilio, cuando no cooperación.

Excusado es decir, dada la competencia del Sr. Moret en estas cuestiones, que el discurso fué interesantísimo y se aplaudió mucho.

Plácemes merece el señor Moret, no solamente por las doctrinas explicadas en la conferencia, sí que también por los elogios que hizo de la prensa y estamos seguros que no habrá un sólo hombre que tenga corazón de periodista que no lo haya agradecido desde el fondo de su alma, y más en estos tiempos Mauritinos que tantas trabas se ponen á la prensa para su información.

Nosotros, cumpliendo con el deber que nos impone la profesión, le enviamos el más afectuoso saludo desde las columnas de este humilde semanario, y el más entusiasta aplauso á tan respetable hombre público, representación genuína y digno jefe del partido liberal.

POLÍTICA

Desde los famosos discursos del Sr. Moret, Maura, Canalejas, Azcárate y otros señores que después han hecho declaraciones patrióticas, han tomado distinto carácter las discusiones parlamentarias tanto en el Congreso como en el Senado, pero esto no es óbice para que el Gobierno se muestre receloso con los debates de los presupuestos que á todo trance quiere sacar á flote.

Obsérvase que las huestes que acaudillan los señores Moret y Canalejas, se aplauden mutuamente y son apoyadas por una buena parte de republicanos, lo cual no deja de tener su significación y nos hace pensar esto, que tal vez nos hallamos próximos á una conjunción de fuerzas Moretistas y Canalejistas con aproximación de las que siguen las inspiraciones del gran tribu-

no D. Melquiades Alvarez que tal vez en día no muy lejano sea Jefe de un nuevo partido que muy bien puede nacer al son de los aplausos de las tribunas y del hemicycle.

Si todo eso que pensamos nosotros y que tiene su fundamento, se llegase á realizar, la provincia de Alicante estaría de enhorabuena, desaparecerían las rencillas que hoy existen y más particularmente en esta Circunscripción y en toda la Marina, donde la política se halla tan enredada que no sería bastante para aclarar la enredada madeja, ni aun que viniera por estas tierras, un Gambetta, un Bismark, un Salisburi inglés ó un tío Sam del Norte de América.

Moret y Canalejas, disponen de grandes elementos en esta provincia y aún dispondrían de muchos más si la unión que presentimos llegase á ser un hecho, y si por otra parte, Melquiades Alvarez hiciera alguna objeción de partido, seguros estamos de que obtendría un verdadero éxito y con lo cual desaparecería esa gran baraunda política, para bien de esta provincia.

En los citados personajes tienen su vista fija un gran número de hombres que estiman en mucho á su patria chica, porque ellos son bastante para hacerla florecer ya que todo está en sus manos. ¿A qué esperan? ¿es que no desean el bien de este rincón de España, hermoso como el que más y noble como la nobleza misma? ¿es que desean que por ciertas desavenencias sigan despedazándose y empobreciéndose los pueblos y los partidos?

Venga esa unión sincera, franca y desinteresada; venga Don Melquiades en busca de los que en él han fijado sus distinguidas miradas; vengán todos juntos á practicar el bien que todos desean, que el público lo quiere y este público agradecido se lo premiará, pero si por el contrario siguen el camino de la indiferencia, estén seguros que encontrarán justa demanda.

Reconocimientos de puentes

Los inspectores de las respectivas divisiones de ferrocarriles han informado al ministro de Fomento que no es cierto se encuentren en mal estado de seguridad los puentes sobre el Júcar, en Alcira, y el Tajo, en Vilaseca, denuncias hechas en las Cortes por los diputados señores Testor y conde de Cedillo, respectivamente.

También ha recibido noticias oficiales el Sr. Besada de

lo satisfactorias que han resultado las pruebas de resistencias hechas en el viaducto de Redondela.

Asuntos locales

En la fábrica de Tabacos de esta capital existe una gran animación entre las operarias y demás empleados con motivo de las fiestas que se aproximan.

Todas llevan jugada á la lotería una pequeña cantidad con la esperanza de que les toque el GORDO y ojalá que así sea, pues en ninguna otra parte estaría mejor repartido.

Pero no, no es la esperanza del gordo la que anima á tan sufrido personal, es que el digno jefe D. José María Casado, ha conseguido una buena consignación para este mes de Navidad, y además ha procurado que no pierdan ni un sólo día hasta el 23, en que cobrarán su trabajo para descansar en las fiestas, y que el pan, por lo menos, que no falte.

Hacemos votos porque les toque el premio mayor y felicitamos al Sr. Casado por sus buenas disposiciones, sin olvidar á los demás jefes y oficialidad que le secundan.

Hace pocos días, y en el espacio que media entre el Parque de limpieza y la calle de Juan de Herrera, se tomaban medidas con una cinta y se fijaron dos estacas como para establecer una alineación.

Los vecinos de aquellas inmediaciones recibieron gran alegría, pues calculaban que eran medidas para levantar un plano para establecer un mercado de hierro en aquel sitio.

Mas tarde se acumuló allí una regular cantidad de piedra y según nuestras noticias es para principiar los cimientos de dos casas que se han de levantar en aquel sitio.

Estas dos casas serán la base y es más que probable que se construyan otras hasta llegar á la citada calle de Juan de Herrera, con lo cual ganará mucho el barrio de San Fernando y mucho más ganaría si nuestros munícipes se ocuparan algo de la limpieza é higiene de aquellas calles y aún del alumbrado que no parece sinó que los habitantes de dicho barrio no contribuyen á las cargas del municipio.

Como de este asunto nos hemos de ocupar con mayor detenimiento, hacemos punto y pasamos á lo del mercado.

Dícese, no sabemos con qué fundamento que al fin se establecerá un mercado de hierro

en el sitio que ocupaba el Teatro Circo, y no falta quien dice que van á trasladar el mercado de García Calamarte, desde Benalúa, á dicho solar del Circo.

Esto último nos parece un absurdo, pero como se registran tantos, nada tendría de particular que se viese uno más, á pesar que es lástima y grande que lo poco que queda del mercado de García Calamarte se concluyese de perder, pues es seguro que de trasladarlo al indicado sitio estaría concurrido por mucha gente de las Carolinas, barrios de San Antón y de San Fernando; pero allá veremos lo que dispone el municipio, pues creemos que no dejará de aprovechar para algo el solar de lo que fué Teatro Circo.

Sea como fuere, nosotros ya hemos dado nuestra opinión de cómo se podría obtener una plaza mercado gastando relativamente poco dinero, en razón á que no se debe gastar más, puesto que por ahora no será posible prescindir de las actuales plazas; pero no dejamos de reconocer que es una anomalía el que la calle de San Fernando se halle llena de puestos públicos habiendo medios de remediarlo y de beneficiar al público.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

En la semana que acaba de transcurrir ha terminado sus tareas la compañía dramática que bajo la acertada dirección de D. Enrique Araixa, ha estado actuando en nuestro decano coliseo, dando fin á las representaciones con los magníficos dramas «La Peste de Otranto» y «El sitio de Gerona», sin que por esto el público de palcos y butacas haya tenido por conveniente asistir al espectáculo. Únicamente el pueblo, los desheredados de la fortuna, la clase obrera y media, han sido los que han tratado, con su pequeño óbolo, de proteger á unos artistas dignos de protección por todos conceptos.

La ejecución de estas dos obras fué bastante esmerada por parte de todos los artistas, y en especial por la señora Llorente y el Sr. Araixa. El *atrezzo*, indumentaria, decorado, etcétera, muy aceptables.

SALÓN MODERNO

En este espacioso local han continuado los éxitos durante la pasada semana, y por tanto los llenos completos en casi todas las secciones, en las cua-

les se han exhibido preciosas películas cinematográficas que han sido muy aplaudidas, además de la presentación de artistas notables, tales como «Les N'var's», «Les Armoniques» y la coupletista Elvira Lafón, cuyos trabajos se han aplaudido muchísimo, quedando el público altamente complacido.

Felicitemos á la empresa por el creciente favor que sigue obteniendo del público y no dudamos que continuará haciendo imposibles por conservar y aumentar este favor.

SALÓN NOVEDADES

«Los Sebas-titos», «Les Dward's», «The Adagio's», y preciosas películas cinematográficas, han constituido las atracciones presentadas en este cómodo y lindo salón durante la semana que ayer finalizó.

Como todos los números han sido inmejorables, el público ha acudido todas las noches y á todas las secciones, obteniendo los artistas numerosos y merecidos aplausos.

Siga la nueva empresa por el camino emprendido, procurando dar variedad al espectáculo, contratando artistas de indiscutible mérito, y no dudamos que el selecto público que concurre á este salón, con-

tinuará favoreciéndole con su asistencia.

TEATRO NUEVO

Hasta el miércoles último ha tenido abiertas sus puertas este bonito local, en el que se han presentado la bailarina Amparo Muñoz, el artista pedestre «Gran Theodore», y la transformista señorita Dora, además de preciosas películas cinematográficas.

Como nuestro periódico tiene que quedar impreso el sábado con arreglo á la ley del descanso dominical, no podemos dar noticia alguna acerca del debut anunciado para dicho día, de la compañía de zarzuela del Sr. Estesio.

En el número próximo daremos conocimiento á nuestros lectores del recibimiento hecho por el público á dicha compañía.

Movimiento ferroviario

Línea de M. Z. A.

Salidas de los trenes: Correo Exprés 8'15 tarde.—Mixto 10'40 noche.—Mixto de Andalucía 11'35 mañana.

Llegadas: Mixto de Valencia 9'10 noche.—Mixto Andalucía 3'45 tarde.—Correo 8'15 mañana.—Correo de Valencia ó Mixto de Madrid 6'15 mañana.

Imprenta de Antonio Reus: Alicante

berán estar provistos de tubos de nivel y de escalas graduadas, y tener la capacidad total marcada con pintura al óleo en caracteres de cinco centímetros de altura.

Cuando las necesidades de la fábrica ó las condiciones del producto lo exijan, se permitirá la conservación en pipas ó bocoyes, tanto de los alcoholes neutros como de los aguardientes compuestos y licores, pero en estos casos los envases deberán tener marcadas en una de sus tapas su capacidad y la naturaleza y cantidad de su contenido.

Art. 104. El embotellado de los aguardientes compuestos y licores podrá hacerse cuando le convenga al fabricante; pero deberá dar conocimiento de ello al Interventor de la fábrica para que, si lo estima conveniente, presencie la operación y compruebe la graduación de los líquidos que se embotellan.

Si la fábrica no estuviera intervenida, el aviso se dará á la Administración correspondiente.

En el momento de hacer el embotellado deberán colocarse las precintas correspondientes á que se refiere el art. 16.

Art. 105. La Administración facilitará gratis las precintas, según los pedidos que hagan los fabricantes con la anticipación debida.

Las precintas serán de dos clases: unas para las botellas ó frascos hasta medio litro de capacidad, y otras para los de capacidad superior.

Deberán fijarse sobre el cuello de las botellas, sujetándolas con lacre al tapón ó á la cápsula que le cubra en términos de que no pueda extraerse el tapón sin romperlas.

Art. 106. Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores deberán llevar dos libros de cuentas corrientes, á saber:

- 1.º De alcoholes y aguardientes neutros;
- 2.º De aguardientes compuestos y licores producidos.

También llevarán una cuenta de las precintas que utilicen. En el libro de alcoholes y aguardientes neutros formarán

Art. 93. Podrán incorporarse al alcohol desnaturalizado las sustancias que el fabricante tenga por conveniente para darle forma sólida, quedando aquél obligado á declarar á la Administración cuáles emplee, y participar á ésta con veinticuatro horas de antelación los días en que se propone efectuar la preparación.

No se permitirá la preparación de alcohol solidificado más que en las fábricas especiales de alcohol desnaturalizado.

Art. 94. Todos los alcoholes desnaturalizados deberán conservarse y circular en envases de una capacidad determinada.

Los alcoholes desnaturalizados líquidos deberán envasarse en barriles de madera ó metal de la capacidad de 50, 250 y 500 litros cada uno, que deberán llevar estampadas con pintura verde en ambos fondos las palabras *alcohol desnaturalizado* y el volumen que cada envase contenga.

Podrán emplearse también bombonas ó botellas de vidrio y cajas ó bidones de hoja de lata ó zinc, de capacidades inferiores á 25 litros; debiendo cada uno de tales envases llevar una etiqueta con la especificación del producto, nombre del fabricante y volumen del envase. El envasado de los alcoholes desnaturalizados se hará siempre á presencia y con intervención directa del Interventor de la fábrica.

Los alcoholes desnaturalizados sólidos deberán conservarse y circular en envases de hoja de lata ó de vidrio, en los cuales se fije una etiqueta expresando que el contenido es alcohol desnaturalizado sólido, y el peso de dicho alcohol, que será el que determine el fabricante.

Art. 95. Los fabricantes de alcohol desnaturalizado llevarán, además de las cuentas de fabricación por el alcohol neutro que produzcan, dos cuentas de cargo y data: una, del alcohol desnaturalizado líquido, y otra, del sólido.

Constituirán el cargo de dichas cuentas las cantidades que de dicho alcohol se produzcan, y la data las que se expidan ó vendan.

Cooperativa Militar

Plaza del Progreso, núm. 3

Atendiendo al creciente número de personas que vienen solicitando títulos para poderse surtir de géneros en nuestro establecimiento, y deseoso el Consejo de Administración de esta Sociedad de compensar en todo aquello que sea posible a los socios consumidores ha extendido sus operaciones, expendiendo en el establecimiento artículos nuevos y una sección de panadería que ha de ser del agrado del público, vendiéndose por los empleados del establecimiento a los precios siguientes:

Francés	el kilo, 0,50 pesetas
Candéal de primera	» 0 50 »
Idem de segunda	» 0 40 »
De Jijona de primera	» 0 45 »
Idem de segunda	» 0 40 »
Panecillos, 20	1,00 »

De los expresados precios esta Cooperativa abona en el acto el 5 por 100.

Para mayor garantía de los socios consumidores, desde el día 20 del corriente quedará establecido un gabinete químico para analizar todos los géneros que puedan someterse al análisis antes de ponerlos a la venta, velando así por la salud de los consumidores, encargándose de la rniección del Gabinete un señor Farmacéutico de esta capital y de reconocida competencia, por lo que los géneros que se dan al público en nuestro establecimiento son puros y sin mezclas de ninguna clase.

Las carnes de vaca y de cerdo podrán los socios comprarlas en las sucursales con una ventaja de 15 céntimos por kilo.

Se suplica a todos los señores consumidores que todo género que no sea de su agrado lo devuelvan al establecimiento.

LA SALUD

Depósito de

AGUA DE LA ALCORAYA

Establecimiento modelo en su clase con la curiosidad más refinada en el depósito del agua. Servicio a domicilio inmediatamente después que se haya recibido el aviso. Certificado de la legitimidad de las aguas a quien lo solicite en el depósito.

Cántaro a domicilio, 0,15; en el depósito, 0,10.

Calle del Diluvio, 2.—Alicante.

Pascual Vallcanera

Infanta, 16

Cacharrería, lampistería, loza y cristal, cromos, paisajes y oleografías. Juguetes y alfarería catalana.

Objetos con la inscripción «Recuerdo de Alicante».

Decoraciones especiales sobre cristal. Ventas al por mayor y menor.

Carneceria de la Cooperativa Militar

á cargo de José Fuster (a) Palera

Precios de las carnes en el Mercado:

Molla de primera	2,60 pesetas kilo
Idem de segunda	2 40 »
Con hueso de primera	2 00 »
Idem de segunda	1 80 »
Falda y Escoteta	1 20 »

De los precios indicados abonará a sus socios consumidores la Cooperativa 15 céntimos por kilo. Pago al contado.

Los tquets hay que recogerlos en el establecimiento de esta Sociedad.

Tocinería de La Cooperativa Militar

á cargo de Jaime Llorca.--Tabla n.º 11

Precios de la carne de cerdo en el Mercado:

Carne de lomo	2,60 pesetas kilo
Idem con hueso	2 40 »
Solomil o limpio	3 00 »
Patatas, cabezas, orejas, etc	1 60 »

Pago al contado.—A los precios expresados abona la Cooperativa 15 céntimos en kilo.

Tanto estas carnes como las de vaca y el pan son al contado, por lo que abona el beneficio indicado en el acto.

EL INDEPENDIENTE

Precios de suscripción: trimestre, 1 peseta

Defensor de los intereses morales y materiales de esta región.

Se anotarán separadamente las clases de envases que se emplean, y en aquellos casos en que haya que subdividir el contenido de algún envase ó refundir en uno los de dos ó más, se hará baja del contenido de los envases que desaparezcan, dando de alta dicho contenido según los envases nuevamente empleados.

Art. 96. La Administración no podrá consentir que se regeneren alcoholes desnaturalizados, sea cual fuere el motivo que se alegue para pretenderlo.

CAPÍTULO VII

PRODUCCIÓN DE AGUARDIENTES COMPUESTOS Y LICORES

Art. 97. Para los efectos de este Reglamento se considerarán como productores de aguardientes compuestos y licores todos aquellos industriales que elaboren los líquidos alcohólicos enumerados en la tarifa C del art. 3.º de la ley ú otros que puedan emplearse como bebida aunque sea necesario al efecto diluirlos y aunque sirvan también para usos industriales ó medicinales.

Art. 98. Podrán dedicarse á la preparación de aguardientes compuestos y licores los industriales que se inscriban en la matrícula gratuita que al efecto se establece, los fabricantes de alcoholes y aguardientes neutros y las Sociedades cooperativas á que se refiere el capítulo III de este Reglamento.

Art. 99. Los productores de aguardientes compuestos y licores no podrán destilar alcoholes neutros sin cumplir las formalidades establecidas en los capítulos III ó IV de este Reglamento.

Podrán, sin embargo, rectificarse los alcoholes neutros en las fábricas de aguardientes compuestos y licores, siempre que estos alcoholes rectificados se consuman en la misma fábrica.

Art. 100. Toda persona que se dedique ó se proponga de-

dicarse á producir ó preparar aguardientes compuestos y licores, deberá presentar á la administración, en tres ejemplares, la declaración correspondiente, con los detalles que indica el modelo número 1.

Los que en la actualidad ejercen esta industria deberán inscribirse en la matrícula gratuita, mediante dicha declaración, en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este Reglamento. La declaración se formulará con quince días de anticipación á la apertura del establecimiento por los que en adelante se establezcan.

Art. 101. El declarante se obligará:

1.º A permitir la entrada en la fábrica á los agentes de la Administración á cualquier hora del día ó de la noche, y á consentir las comprobaciones necesarias, así como á facilitar los datos que reclamen y sean necesarios para el cumplimiento del servicio;

2.º A tener á disposición del Interventor un local con una mesa, un armario, dos sillas y recado de escribir; y

3.º A permitirle el uso de los aparatos del laboratorio de la fábrica para las comprobaciones que haya de realizar de la graduación de los aguardientes compuestos y licores.

Art. 102. Las fábricas de aguardientes compuestos y licores deberán estar aisladas y sin comunicación con otros establecimientos industriales, tener una sola puerta sobre la vía pública, un rótulo encima de ella y una campanilla, en la misma forma en que se dispone respecto de las fábricas de alcohol neutro.

Art. 103. Los fabricantes de aguardientes compuestos y licores deberán tener locales separados:

1.º Para los aguardientes y alcoholes neutros que reciban para la preparación de aquéllos;

2.º Para los productos de su fabricación que tengan hasta 60º centesimales de fuerza alcohólica; y

3.º Para los que tuvieren una graduación superior.

Los depósitos que existan en cada uno de estos locales de-